

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO MAYAGÜEZ S.A. AÑO 2021

i. Estructura de la propiedad

Mayagüez S.A. es una sociedad comercial de tipo anónima cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Emisores y Valores que lleva la Superintendencia Financiera de Colombia. La compañía es matriz del Grupo Mayagüez, del cual hacen parte sociedades nacionales e internacionales, con participación en sector de la agroindustria del azúcar, biocombustibles y bioabonos.

A continuación, se presenta los aspectos más relevantes de la sociedad:

a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad

- Capital autorizado: \$ 10,000,000,000 representado en 50,000,000 acciones con un valor nominal de \$ 200
- Capital suscrito y pagado: \$ 9,857,864,600 representado en 49,289,323 acciones con un valor nominal de \$ 200
- Acciones ordinarias en circulación 100.000 acciones

b) Los accionistas con participaciones superiores al 5%:

Nombre Accionista	Nit.	Porcentaje Participación
FIDEICOMISO MYZ PLUS	830053812	33.91%
GALICIA INVERSIONES S.A.	900143149	13.80%
INVERSIONES ALVALENA S.A.	890304131	10.43%
INVERSIONES SINSONTE SAS	890312379	9.67%
ADELAYDA GUERRERO DE HOLGUÍN	29081805	5.01%

c) El índice flotante es un indicador que mide el grado de concentración de la propiedad accionaria de aquellos accionistas que tienen una participación individualmente considerada menor al 1%. Para el caso de Mayagüez 33.655.362 de acciones se encuentran en cabeza de socios cuya participación individual es de menos del 1%.

d) Mayagüez S.A. sostiene relaciones comerciales con Ingenio Sancarlos S.A., de quien posee el 86,275% de su participación accionaria. El marco contractual se desarrolla en condiciones de mercado y se refiere a los servicios que Mayagüez le presta a Sancarlos de Back Office relacionados con contabilidad, impuestos planeación financiera, informática, auditoría, jurídica y de cumplimiento.

Existe también un contrato de compraventa de caña entre Mayagüez y Sancarlos igualmente en condiciones estándares de mercado, mediante el cual Mayagüez muele las cañas que sobrepasan la capacidad instalada de Sancarlos.

- e) En el 2021 ninguno de los administradores, miembros de Junta Directiva, o Alta Gerencia realizaron operaciones de adquisición o venta de acciones de la compañía.
- f) Durante 2021 no se ha depositado ningún acuerdo de accionistas en la administración del Grupo Mayagüez.

ii. Estructura de la administración de la sociedad.

- a) La Junta Directiva de Mayagüez se encuentra conformada por las siguientes personas para el periodo 2021 - 2023:

PRINCIPALES

1. **LILIANA VALLECILLA MARTINEZ**
Tipo de miembro: Independiente
Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrada el 25 de marzo de 2021
Miembro del comité: Auditoria
Título: Economista de la Universidad de San Buenaventura
2. **LUIS ERNESTO MEJIA CASTRO**
Tipo de miembro: Independiente
Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021
Miembro del comité: Auditoria
Título: Abogado de la Universidad de San Buenaventura.
3. **JORGE EDUARDO URIBE HOLGUÍN**
Tipo de miembro: No independiente
Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021
Título: Publicista.
4. **FERNANDO HOLGUÍN**
Tipo de miembro: No independiente
Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021
Título: Ingeniero Agrónomo
5. **INVERSIONES ALVALENA S.A.**
Representada por: ALVARO CORREA HOLGUÍN
Tipo de miembro: No independiente
Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021
Título: Ingeniero Agrónomo

SUPLENTE

1. MAURICIO GARCIA CAÑIZARES

Tipo de miembro: Independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

Miembro del comité: Auditoria

Título: Ingeniero Civil.

2. GUILLERMO REYES SOLARTE

Tipo de miembro: Independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

Miembro del comité: Auditoria

Título: Medico Traumatólogo Ortopedista

3. JULIAN VICENTE HOLGUÍN RAMOS

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

Título: Economista

4. JORGE ALONSO IRAGORRI CASAS

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

Título: Ingeniero Industrial

5. FELIPE CORREA LONDOÑO

Tipo de miembro: No independiente

Fecha de inicio: 01 abril de 2021 - Nombrado el 25 de marzo de 2021

Miembro del comité: Auditoria

Título: Administrador de Empresas

b) Desde su nombramiento en marzo de 2021 no se han presentado cambios en la composición de la Junta Directiva.

c) De los miembros de la Junta Directiva de la matriz, conforman parte en las Juntas Directivas de Ingenio Sancarlos:

- Fernando Holguín Acosta
- Julian Vicente Holguín Ramos
- Inversiones Alvalena S.A.
- Jorge Alonso Irigorri Casas

d) Durante el año 2021 la Junta Directiva aprobó los siguientes documentos bien por tratarse de documentos nuevos o actualizaciones a los ya existentes:

- El Código de Buen Gobierno.
- Estatuto de Auditoría Interna.

- Reglamento del Comité de Auditoría.
 - Manual de Auditoría Interna.
 - El Código de Ética.
 - Política de reporte de irregularidades y no retaliación.
 - Actualización de la Política de Gestión de Riesgos.
 - Actualización de la matriz de riesgos estratégicos con el fin ajustar los controles para la prevención.
 - Actualización del manual de SAGRILAF y PTEE con el fin de alinearse a las actualizaciones emitidas por los entes
- e) El nombramiento de la Junta Directiva está regulado en los Estatutos Sociales, y en el Código de Buen Gobierno y se desarrolla así:
- La Asamblea General de Accionistas es el órgano facultado para elegir a la Junta Directiva.
 - Período: La elección de la junta se hace por dos años reelegibles indefinidamente y su remoción puede darse en cualquier momento por parte de la Asamblea.
 - Criterios para considerar en la elección: calidades personales, conocimientos relevantes para la actividad que desempeña la compañía, trayectoria y experiencia en el manejo de negocios
 - Procedimiento: de acuerdo con los estatutos de Mayagüez, los 5 renglones principales y sus 5 suplentes personales son elegidos mediante la aplicación del sistema de cociente electoral, con base en las propuestas presentadas por los accionistas en la Asamblea General de Accionistas y respetando la participación establecida para los miembros independientes que para el caso de Mayagüez corresponde a 2 miembros principales con sus correspondientes suplentes personales.
- f) La fijación de la remuneración de los miembros de Junta Directiva está asignada por estatutos a la Asamblea de Accionistas, salvo para aquellos miembros que reciban periódicamente una remuneración como empleados o funcionarios de la sociedad, quienes no devengarán honorarios por su asistencia a las sesiones.

Para el período comprendido entre abril de 2021 y marzo de 2022 los honorarios mensuales para los miembros de junta fueron de cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000). Dicha cuantía fue establecida mediante acta N°108 de la asamblea de accionistas del 17 de abril de 2015.

La Junta Directiva aprobó la contratación de una firma especializada para la alineación del equipo de líderes, mediante el diseño de una política salarial y compensación competitiva, que permita retener, atraer y construir un recurso humano sobresaliente.

- g) Quórum de la Junta Directiva.
Determinado en el artículo 41 de los Estatutos Sociales, el cual contempla:

“La Junta Directiva deliberará con la presencia de por lo menos tres (3) de sus Miembros y esa misma mayoría se requerirá para tomar las decisiones, excepto aquellos eventos en que las disposiciones legales o los presentes estatutos dispongan una mayoría especial...”

- h) Desde su nombramiento en el mes de abril de 2021, la asistencia a las reuniones por parte de los miembros de Junta Directiva se dio de la siguiente manera:

PRINCIPALES		SUPLENTE	
LILIANA VALLECILLA MARTINEZ	100 %	MAURICIO GARCIA	100 %
LUIS ERNESTO MEJIA CASTRO	100 %	GUILLERMO REYES	100 %
JORGE EDUARDO URIBE HOLGUÍN	100 %	JULIAN VICENTE HOLGUÍN	80 %
FERNANDO HOLGUÍN	100 %	JORGE ALONSO IRAGORRI	90 %
INVERSIONES ALVALENA S.A.	90 %	FELIPE CORREA LONDOÑO	90 %

- i) En marzo de 2021 la Asamblea General de Accionistas eligió a la firma BDO Audit S.A. como Revisor Fiscal. El Revisor Fiscal participó en el Comité de Auditoría donde presentó el plan de actividades de auditoría y su seguimiento.

Como valor agregado, la firma contratada ofreció durante las 2021 dos charlas a la Junta Directiva relacionadas con (i) Responsabilidad de la Gerencia y el Comité de Auditoría en la identificación, medición y seguimiento a riesgos y controles en la Organización (ii) Ciberseguridad y digitalización, las cuales se recibieron durante el año 2021.

- j) Mayagüez contrató a la señora Elsa Victoria Mena quien prestó asesoría desde agosto de 2020 hasta el 30 de agosto de 2021 durante la cual se realizó una verificación y acompañamiento en la implementación de las recomendaciones realizadas por ella al Comité de Auditoría y a la Gerencia de Riesgos y Auditoría.
- k) La información analizada por la Junta Directiva, así como las decisiones adoptadas durante el año 2021 está dispuestas en las presentaciones, informes y actas levantadas durante sus sesiones.

Mayaguez cuenta con el Comité de Auditoría, el cual está integrado por los 4 miembros independientes de la Junta Directiva y un miembro no independiente. Durante el 2021 realizó como actividades relevantes:

- La revisión de los Estados Financieros tanto individual, separado y consolidado, y la información relevante durante el año 2021.
- Implementación de las recomendaciones y aspectos por mejorar identificados en la asesoría contratada para el fortalecimiento del comité de auditoría.
- Revisión y aprobación del plan de auditoría interna para el periodo comprendido entre abril de 2021 y marzo de 2022.

- Revisión y actualización de la matriz de riesgos estratégicos de la compañía para aprobación de la Junta Directiva.

iii. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.

- a) El Sistema de Control Interno de Mayagüez S.A., está basado en las prácticas recomendadas por el marco de referencia internacional COSO y busca proveer seguridad razonable en el logro de los objetivos corporativos, mediante la gestión oportuna de sus riesgos, el aseguramiento de la efectividad de sus controles y el fortalecimiento de la cultura ética y de autocontrol.

Para garantizar el adecuado funcionamiento se cuenta con una estructura conformada por el Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Riesgos, la Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos, la Dirección Jurídica, el Oficial de Cumplimiento (principal y suplente), la Revisoría Fiscal y la Jefatura de Gestión Integral y Dirección de Gestión de Riesgos

Durante el 2021 el Comité de Auditoría contó con el apoyo de un consultor externo que realizó seguimiento al avance de implementación de oportunidades de mejora identificadas al SCI durante el año 2020, encontrando un avance en el 98% de los planes de acción correspondientes de los cuales se encontraban implementados el 65% y en proceso de implementación el 33%.

- b) El seguimiento a la gestión de riesgos estratégicos, de proceso y de proyectos se encuentra a cargo de la Dirección Gestión de Riesgos que pertenece a la Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos, mientras que la responsabilidad de gestionar los mismos y de ejecutar los controles que los mitiguen está en cabeza de los líderes de los procesos.

Para asegurar que todos los riesgos sean debidamente identificados, valorados y gestionados, la Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos, que está alineado con los marcos de referencia COSO y la NTC – ISO 31000: 2018, que incorpora el análisis del desempeño de la compañía y los negocios, con el objetivo de gestionar los riesgos estratégicos y operacionales Durante el 2021 se realizó la actualización de las políticas del Sistema de Gestión Integral del Riesgo dando claridad a la responsabilidad de las actividades a realizar en los diferentes niveles organizacionales y del apetito de riesgo corporativo; adicional, se avanzó en la madurez de este modelo, se profundizó en el monitoreo continuo de los principales riesgos estratégicos a través de la definición de KRI's, se fortaleció el posicionamiento del equipo de Gestión de Riesgos nombrándolo como Dirección.

La Política de Gestión de Riesgos es única para todo el grupo empresarial y se complementa con una serie de documentos como manuales y procedimientos que enmarcan la GIR en la estrategia, los proyectos y los procesos, alineados con el sistema de gestión integral de la compañía.

El marco conceptual de gestión de riesgos se fundamenta en el gobierno, la metodología, cumplimiento y la cultura organizacional.

Cada uno de estos temas fue presentado a las instancias de gobierno correspondientes para su revisión y la realización de ajustes durante el año, la organización se encuentra promoviendo el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer los análisis del riesgo para su correcta prevención y administración

- c) Durante el año 2021 las operaciones de la compañía se vieron interrumpidas por un periodo de un mes debido a las afectaciones ocasionadas por el paro nacional, durante este periodo y gracias a la activación de los diferentes elementos de operación en contingencia y manejo de crisis con los que cuenta la compañía se logró garantizar la recuperación de la operación y continuidad de la compañía.
- d) Se realizó el seguimiento a los planes de respuesta a los principales riesgos de manera periódica en las sesiones del Comité de Riesgos, en caso de identificarse asuntos relevantes asociados al sistema de Gestión de riesgos, estos son elevados al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva

iv. **Asamblea General de Accionistas.**

- a) Mayagüez cumplió con el régimen legal aplicable sin perjuicio de las directrices nacionales de aislamiento preventivo obligatorio en el país, donde se prohibió el realizar eventos públicos, y en consecuencia aplicó lo establecido en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 y 176 del 23 de febrero de 2021, para llegar a cabo la asamblea a través de la plataforma virtual ZOOM, el día 25 de marzo de 2021 a las 9 de la mañana.

Dentro de la convocatoria enviada se señaló que, en caso de participar a través de apoderado, se remitirá poder al Director Jurídico, a efectos de Logística la conexión virtual inicio a las 8:30 a.m. y se informó sobre cómo se daba el quorum de liberatorio

Para el ingreso a la plataforma se dispuso la contratación de un proveedor externo (GEARSIS) con el objetivo de garantizar la transparencia de las decisiones y votaciones en tiempo real, cual mediante link de confirmación de asistencia e instructivo de votación, al accionista conoció el desarrollo de la asamblea. A vuelta de correo recibieron: copia del informe de gestión, de los estados financieros y el dictamen del revisor fiscal.

- b) Información a los accionistas y comunicación con los mismos.
Los canales utilizados por Mayagüez para comunicarse y entregar información a los accionistas e inversionistas son:
 - página web: <https://www.ingeniomayaguez.com/index.php/corporativo/gobierno-corporativo>

- Oficina de relación con el inversionista liderado por Director jurídico y Secretario General de la compañía Andres Felipe de Francisco Díaz en:
 - El correo electrónico: andefrancisco@ingeniomayaguez.com.
 - Calle 22 Norte. No. 6AN-24. Of. 701. Edificio Santa Monica Central, Cali Teléfono: 6679707. Fax: 6679606
 - Kilómetro 2 Carretera Candelaria – Florida. Candelaria. Teléfono: 2608118. Fax: 2608103.

- c) Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.
Durante el año 2021 se atendieron aproximadamente 150 solicitudes por parte de los accionistas referente a diferentes tipos de información de su participación accionaria.

- d) Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas.
La asamblea de Mayagüez fue celebrada el día 25 de marzo de 2021 con un Quorum del 98.86% del total de acciones ordinarias en circulación de la compañía que corresponde a 48.728.107.

- e) Detalle de los principales acuerdos tomados. Dentro de las principales decisiones que se tomaron en la asamblea se destacan:
 - Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente
 - Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020
 - Elección de la Junta Directiva y fijación de honorarios
 - Aprobación del traslado de la reserva especial a futuras ampliaciones
 - Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades
 - Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios
 - Reforma de estatutos en el sentido de trasladar la facultad de nombrar al Comité de Auditoría de la Asamblea General de Accionistas a la Junta Directiva e incluir a los accionistas como sujetos obligados en la observancia del Código de Ética y las normas de Gobierno Corporativo.

v. Reporte de mejores prácticas corporativas

En atención a la obligación contenida en el numeral 4 de la instrucción primera de la Circular Externa 028 de 2014, se pone en conocimiento de la Asamblea de Accionistas que el 31 de enero de 2022, la encuesta Código País fue diligenciada y transmitida dentro del término contemplado para su envío.

Igualmente se dio reporte de la misma al mercado de valores, en la información relevante el día 1 de enero de 2022 con radicación N° 893753 y esta disponible en la página WEB de Mayagüez para el público en general.

Con corte a 31 de diciembre de 2021, se tiene como implementadas 61 recomendaciones de las 148 que contempla Código País, durante el 2022 se

continuará trabajando para aumentar la implementación de otras recomendaciones como mejor práctica corporativa.

El Presente Informe de Gobierno Corporativo fue revisado por el Comité de Auditoría en su sesión del 15 de febrero de 2022 y fue aprobado por la Junta Directiva para ser incluido como anexo del Informe de Gestión de 2021.



LUIS ERNESTO MEJÍA CASTRO
Presidente de la Junta Directiva



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Presidente

